

Resolución 635/2014

Bs. As., 4/12/2014

VISTO el CUDAP: EXP-JGM: 0050667/2014 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y las Decisiones Administrativas Nros. 1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012 y 609 del 1° de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado, el INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA, organismo descentralizado del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, ha remitido la información requerida en el segundo párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014.

Que en base a dicha información y a lo establecido en el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, procede asignar los cargos vacantes y financiados del citado organismo autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Asígnanse los cargos vacantes y financiados del INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA, organismo descentralizado del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, autorizados para su cobertura por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS					
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA					
ANEXO AL ACTA DEL COMITÉ PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES DE PERSONAL					
Decisión Administrativa N° 609/14					
Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-PRESIDENCIA	P	B	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROYECTOS EN MATERIA DE RECURSOS HIDRICOS	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	P	B	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION PRESUPUESTARIA	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	P	B	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DESARROLLO Y CARRERA DEL PERSONAL	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-PRESIDENCIA	P	C	RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-PRESIDENCIA	P	C	RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-PRESIDENCIA	P	C	ASESOR JURIDICO	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	P	C	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	P	C	PROFESIONAL EN GESTION ADMINISTRATIVA	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-PRESIDENCIA	P	C	PROFESIONAL EN GESTION ADMINISTRATIVA	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	SI
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	

Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	SI
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	G	E	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	G	F	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE ADMINISTRACION	G	F	CADETE	1	SI
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	G	F	GESTOR	1	SI
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS-DE RECURSOS HIDRICOS INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA-GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	G	F	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	
TOTAL				21 (4 EN RESERVA)	